



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021 -2021-MPM/A

Moyobamba, 08 ENE '21

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 252-2020-MPM/A, de fecha 30 de junio del 2020; Resolución de Alcaldía N° 746-2020-MPM/A, de fecha 30 de diciembre del 2020; Resolución de Alcaldía N° 002-2021-MPM/A, de fecha 06 de enero del 2021; Nota Informativa N° 004 -2021-MPM/UT, de fecha 07 de enero del 2021; Informe N° 0001-2021-MPM/GAF, de fecha 07 de enero del 2021; Proveído de fecha 08 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante resolución Directoral N°031-2014-EF. 52.03, de fecha 10 de abril del 2014, en su artículo 3° establece que: a) los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras y municipalidades son designados mediante resolución del titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 252-2020-MPM/A, de fecha 30 de junio del 2020, se designa al CPC. Manuel Moisés Silva Chávez, con DNI N° 27077312, como SUPLENTE del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, quedando según detalle:

<ul style="list-style-type: none"> Econ. Ynés Aurora Quispe Chávez de López (Gerente de Administración y Finanzas) 	<ul style="list-style-type: none"> CPC. Manuel Moisés Silva Chávez (Gerente Municipal)
<ul style="list-style-type: none"> Sr. Percy Santillán Núñez (Jefe de la Unidad de Tesorería) 	<ul style="list-style-type: none"> Abog. Valeria Eunice Monteza Beas (Secretaría General)

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 746-2020-MPM/A, de fecha 30 de diciembre del 2020, se acepta la renuncia formulada por la Econ. Ynés Aurora Quispe Chávez de López, al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°002-2021-MPM/A, de fecha 06 de enero del 2020, se designa al Lic. Segundo Víctor León Ramírez, como Gerente de Administración y Finanzas, con DNI 41602590;

Que, mediante Nota Informativa N° 004-2021-MPM/GAF/UT, de fecha 07 de enero del 2021, el Jefe de la Unidad de Tesorería, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la designación del TITULAR para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;

Que, mediante Informe N° 0001-2021-MPM/GAF, de fecha 07 de enero del 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia Municipal, la designación del TITULAR para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021 -2021-MPM/A

Que, mediante proveído de fecha 08 de enero del 2021, la Gerencia Municipal autoriza a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección del acto resolutivo;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades otorgadas Artículo 24° y 43° de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la designación de la Econ. Ynés Aurora Quispe Chávez de López, como Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, que alude la resolución de Alcaldía N° 252-2020-MPM/A, de fecha 30 de junio del 2020, manteniéndose incólume los demás extremos de la referida resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al. LIC **SEGUNDO VÍCTOR LEÓN RAMÍREZ** - GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, con DNI N° 41602590, como **TITULAR** para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, de acuerdo al siguiente detalle:

• Lic. Segundo Víctor León Ramírez (Gerente de Administración y Finanzas)	• CPC. Manuel Moisés Silva Chávez (Gerente Municipal)
• Sr. Percy Santillán Núñez (Jefe de la Unidad de Tesorería)	• Abog. Valeria Eunice Monteza Beas (Secretaría General)

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, la documentación pertinente a las instituciones correspondientes para la debida acreditación del miembro Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que las diversas instancias administrativas de la Municipalidad cumplan con lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY
ALCALDE